


	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

## Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura

Elaborado por: María Jesús Fernández Sánchez Responsable de Calidad	Revisado por: Luis Manuel Casas García Decano	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro
Fecha: 24-02-2023	Fecha: 03-03-2023	Fecha: 08-03-2023
Firma: María Jesús Fernández Sánchez Responsable de Calidad	Firma: Luis Manuel Casas García Decano	Firma: María Jesús Fernández Sánchez Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

## 1.- RELACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA.

<b>Área de Mejora nº1</b>
Directriz AUDIT 6.2. Identificar de qué forma los grupos de interés participan en la medición, análisis y mejora de los resultados.
<b>Compromiso a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción de mejora 1. Potenciar la participación de los representantes del alumnado en todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología mediante las siguientes vías: 1.1. Celebración de una sesión específica dentro del Plan de Acción Tutorial para explicar el funcionamiento del SAIC, 1.2. Celebración de una reunión anual con los representantes del Consejo de Estudiantes para concienciarlos sobre la importancia de participar en los órganos colegiados de la Facultad.</li> <li>Acción de mejora 2. Potenciar la participación de los representantes del PAS en todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología mediante las siguientes vías: 2.1. Celebración de una reunión con la Administradora del Centro para analizar las causas de la menor participación en algunas comisiones y la búsqueda de mecanismos para fomentar la participación, 2.2. Celebración de una sesión informativa con el PAS del Centro para destacar la importancia de su participación en el SAIC.</li> <li>Acción de mejora 3. En lo sucesivo, clarificar en las actas de las reuniones de todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología los colectivos a los que pertenece cada miembro.</li> </ul>
<b>Resultado</b>
<b>Datos de desviación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No conformidad menor 1: No se puede verificar la participación de todos los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados, ya que en las actas de algunas comisiones de calidad de las titulaciones se advierte que los representantes de los estudiantes no participan en las reuniones de la comisión, y en otras no se puede comprobar si participan o no, debido a que no se indican los colectivos a los que pertenece cada miembro de la comisión.</li> <li>Oportunidad de mejora 1: Se recomienda fomentar la participación de los grupos de interés en los órganos del SAIC (particularmente de los colectivos de PAS y alumnos).</li> </ul>
<b>Causa/s estimadas de la desviación</b>
<p>La comunicación de los distintos grupos de interés del centro se caracteriza por su cercanía y fluidez. Cabe destacar que los representantes de estudiantes de algunas comisiones (por ejemplo, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, del MUI en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, y del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa) muestran un alto porcentaje de asistencia a las reuniones convocadas (más de un 70%). Sin embargo, la participación de los estudiantes en otras comisiones es menor, posiblemente por el desconocimiento de las funciones de las mismas o de la importancia que tiene lo tratado en las reuniones para sus estudios. Dado que la comunicación de los órganos directivos y el alumnado es muy fluida, se aprovecharán los canales de comunicación existentes para difundir información sobre el SAIC y fomentar la participación del alumnado en el mismo. En este sentido, el Vicedecanato de Estudiantes en colaboración con el Consejo de Estudiantes ya ha llevado a cabo algunas iniciativas y seguirán trabajando conjuntamente para mejorar la asistencia a las reuniones convocadas en los próximos cursos académicos.</p> <p>La misma circunstancia descrita con el alumnado se produce con los representantes del PAS. Puede observarse que su asistencia es superior al 70% en algunas comisiones tales como la del Grado en Educación Primaria, el MUI en Ciencias Sociales y el MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa. Sin embargo, en ocasiones la actividad habitual que desempeñan algunos representantes en las secciones en las que prestan servicio dificulta que puedan asistir a las reuniones. Al igual que en el caso de los estudiantes, se realizará un análisis de la situación para comprender las razones por las que algunos representantes del PAS no pueden asistir a las reuniones.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

<b>Área de Mejora nº2</b>
Directriz AUDIT 3.4. Establecer mecanismos que regulen y difundan la normativa que afecta a los estudiantes, en cuanto a sus derechos y obligaciones: reglamentos (evaluación, petición de certificaciones, reconocimiento y transferencia de créditos, progreso y permanencia, sanciones, etc.), normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la Universidad, etc.
<b>Compromiso a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción de mejora 1. Actualización de la información que contiene la sección “Normativa” de la página web de la Facultad de Educación y Psicología.</li> <li>Acción de mejora 2. Detección y sustitución de enlaces de la página web que no funcionan adecuadamente o que contienen normativas derogadas.</li> </ul>
<b>Resultado</b>
<b>Datos de desviación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No conformidad menor 2: No se puede acreditar que existan mecanismos de difusión sistemática de la normativa que afecta a los estudiantes en cuanto a sus derechos y obligaciones, ya que la sección de la página web dedicada a la “Normativa” presenta información genérica y no recoge enlaces a las normativas específicas de la Facultad. Así mismo, se ha detectado la presencia en la página web de algunos fallos o erratas y de enlaces a normativas derogadas, lo cual puede perjudicar la orientación de las enseñanzas y obstaculizar el acceso a información fiable.</li> <li>Oportunidad de mejora 2: Se recomienda revisar sistemáticamente la información de la web para corregir errores de contenido (eliminación de normativas derogadas, inclusión de normativas que faltan, actualización de enlaces que no funcionan, corrección de erratas y reubicación de recursos). La solución de estos problemas de contenido mejorará la información publicada en la web, la cual resulta destacable por su estructura, su accesibilidad, su claridad y su diseño.</li> </ul>
<b>Causa/s estimadas de la desviación</b>
Los enlaces a las normativas específicas de la Facultad con información interesante para el alumnado se encuentran en diferentes secciones de la misma, pero posiblemente esta distribución no sea lo suficientemente intuitiva. Por otra parte, la presencia de normativas derogadas en la web de la Facultad se debe a la actualización completa que se ha realizado de todos los procesos y procedimientos que regulan el funcionamiento del centro y que se ha llevado de manera reciente.

<b>Área de Mejora nº3</b>
Directriz AUDIT 6.6. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados obtenidos (presentación de memorias de actividades, informes de resultados, etc.).
<b>Compromiso a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción de mejora 1. Elaboración y aprobación de informes anuales de calidad en plazos temporales coherentes para la adecuada reflexión y toma de decisiones tras el análisis y la revisión de resultados.</li> <li>Acción de mejora 2. Elaboración y aprobación de informes anuales de prácticas en plazos temporales coherentes para la adecuada reflexión y toma de decisiones tras el análisis y la revisión de resultados.</li> <li>Acción de mejora 3. Publicación y difusión de los informes anuales a través de diversos medios tales como la página web de la Facultad de Educación y Psicología y un anuncio en las redes sociales gestionadas por el equipo decanal.</li> </ul>
<b>Resultado</b>
<b>Datos de desviación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No conformidad menor 3: No se puede verificar que el centro haya llevado a cabo un trabajo sistemático e integral de análisis y revisión periódica de resultados y de rendición de cuentas en cursos anteriores: se advierte que los informes anuales de calidad del centro de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 fueron aprobados en 2022, por tanto, en esos cursos no se realizó</li> </ul>

Código Seguro De Verificación	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

un análisis de resultados. No obstante, cabe señalar que existen evidencias de que a partir del curso 2020/2021 el trabajo de análisis comienza a hacerse de forma regular. Algo similar ocurre con los informes de prácticas.

- Oportunidad de mejora 3: Se recomienda mantener la periodicidad en los procesos de análisis de resultados y en otros procesos que requieran una realización anual. Se advierte una clara tendencia a la regularidad en la realización de los procesos, particularmente a partir del curso 2021-2022. Esa tendencia debe consolidarse.
- Oportunidad de mejora 9: Se recomienda ampliar los mecanismos de difusión de la información sobre rendición de cuentas (informes anuales) para favorecer su conocimiento por todos los grupos de interés.

#### Causa/s estimadas de la desviación

De manera reciente, se han incluido indicadores en todos los procesos y procedimientos de la Facultad para poder llevar a cabo su seguimiento y el análisis de sus resultados de manera sistemática; de este modo, se entiende que la reflexión que se realizará sobre el funcionamiento de la Facultad será más adecuada y estará orientada a acciones de mejora más enfocadas a la resolución de posibles problemas. A pesar de la reciente incorporación de los indicadores, se optó por hacer un análisis de carácter retrospectivo para tener información sobre un periodo cronológico más amplio, que permitiera valorar mejor los datos actuales. En lo sucesivo este análisis se llevará a cabo en plazos temporales más adecuados.

Por otra parte, los resultados de los informes anuales se difundían a través de la web de la Facultad y en las sesiones de diferentes órganos en los que están representados los diferentes grupos de interés (Junta de Facultad, Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad y comisiones de calidad de las titulaciones). En todo caso, en el futuro está previsto que el aviso de que esta información, además de estar disponible en la web, se difunda a través de otros canales (como, por ejemplo, redes sociales).

#### Área de Mejora nº4

Directriz AUDIT 8.3. Disponer de un sistema que permita el acceso a la documentación del SAIC a los implicados, asegurando que ésta describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.

#### Compromiso a mejorar

- Acción de mejora 1. Actualización del "Procedimiento para el control de documentación y registro FEyP (PR/SO008\_FEyP)".
- Acción de mejora 2. Realización de cambios en los documentos obsoletos según lo que se establece en el "Procedimiento para el control de documentación y registro FEyP (PR/SO008\_FEyP)".

#### Resultado

#### Datos de desviación



- No conformidad menor 4: No se puede asegurar que se garantice el acceso a toda la documentación del SAIC a los implicados, ya que no están disponibles todas las versiones anteriores de los procesos y procedimientos, ni se archivan del modo definido en el Procedimiento de Control de la Documentación y registro.
- Oportunidad de mejora 2: Se recomienda revisar sistemáticamente la información de la web para corregir errores de contenido (eliminación de normativas derogadas, inclusión de normativas que faltan, actualización de enlaces que no funcionan, corrección de erratas y reubicación de recursos). La solución de estos problemas de contenido mejorará la información publicada en la web, la cual resulta destacable por su estructura, su accesibilidad, su claridad y su diseño.

#### Causa/s estimadas de la desviación

En el "Procedimiento para el control de documentación y registro FEyP (PR/SO008\_FEyP)" se indica que los documentos obsoletos deben incluir una marca de agua en el texto en el que se indique "obsoleto". Además, al nombre de los mismos hay que añadirles esa misma expresión. Sin embargo, durante la reciente publicación de las nuevas normativas de la Facultad, se han ido incorporando enlaces en la web para acceder a los nuevos archivos, sin prestar la debida atención a todos aquellos que quedaban obsoletos. Una vez detectada la incidencia, se realizarán las acciones oportunas para que haya coherencia entre lo prescrito en el procedimiento y lo publicado en la web de la Facultad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

<b>Área de Mejora nº5</b>
Directriz AUDIT 7.3. Determinar el procedimiento establecido para informar de forma comprensible a los grupos de interés, incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del centro, acerca de, al menos:
<b>Compromiso a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción de mejora 1. Sustitución y cambio de ubicación del enlace para la comunicación de "incidencias académicas".</li> </ul>
<b>Resultado</b>
<b>Datos de desviación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No conformidad menor 5: No se puede acreditar que todos los procedimientos establecidos para la comunicación de incidencias o problemas funcionen adecuadamente, ya que se ha comprobado que el enlace para la comunicación de "incidencias académicas", disponible en la sección de "instalaciones" de la página web, no funciona y su ubicación puede dificultar su utilización para aquellos grupos de interés que deseen comunicar una incidencia académica no relacionada con las instalaciones del centro.</li> <li>Oportunidad de mejora 2: Se recomienda revisar sistemáticamente la información de la web para corregir errores de contenido (eliminación de normativas derogadas, inclusión de normativas que faltan, actualización de enlaces que no funcionan, corrección de erratas y reubicación de recursos). La solución de estos problemas de contenido mejorará la información publicada en la web, la cual resulta destacable por su estructura, su accesibilidad, su claridad y su diseño.</li> </ul>
<b>Causa/s estimadas de la desviación</b>
Posiblemente, el acceso a algunos enlaces con información interesante para los distintos grupos de interés tales como el habilitado para la comunicación de "incidencias académicas" no sea todo lo intuitivo que debiera ser. También cabe mencionar que se ha actualizado de manera profunda y reciente el diseño de la web del centro, lo que ha ocasionado que algunos enlaces a la información se hayan visto modificados y se hayan cometido pequeñas erratas.

<b>Área de Mejora nº6</b>
Directriz AUDIT 8.5. Establecer un procedimiento para asegurar que los registros generados durante la implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique como necesario
<b>Compromiso a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción de mejora 1. Revisión de los registros y la información del SIGEAA del centro.</li> <li>Acción de mejora 2. Eliminación de registros cuyo tiempo de conservación haya expirado.</li> <li>Acción de mejora 3. Revisión de las actas de las comisiones de calidad del centro publicadas en la página web.</li> <li>Acción de mejora 4. Publicación de la información de otras comisiones de calidad del centro en lugares más visibles de la página web.</li> </ul>
<b>Resultado</b>
<b>Datos de desviación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No conformidad menor 6: No se puede acreditar que en el repositorio de gestión documental del SAIC del centro (SIGEAA) los documentos se describan de manera fiel, actualizada y acorde con lo establecido en los procesos del sistema. Así mismo, no se puede confirmar la integridad de las evidencias generadas en la implementación del SAIC. Esta valoración se basa en varias evidencias: 1. En algunos casos, los documentos incluidos en el repositorio no coinciden con lo establecido en el texto del proceso; así ocurre, al menos, con algunos documentos del Proceso de Reclamaciones, y del Proceso de Gestión de Recursos Materiales y Servicios (en este último, por ejemplo, se indica que el D003 es la "memoria económica", y, en cambio, en el repositorio SIGEAA, el D003 es el "formulario de solicitud de equipo informático"; este problema se repite en otros casos). 2. En otras ocasiones, no funcionan los enlaces a las evidencias (evidencias del curso 2017/2018 del Proceso de Reclamaciones). 3. A veces no coinciden los plazos de conservación de documentos: en el Proceso de gestión de prácticas</li> </ul>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	<b>Firmado</b>	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	<b>Firmado</b>	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

externas se indica que todos los documentos serán conservados de forma permanente, sin embargo, en SIGEAA, se apunta que las rúbricas de los másteres se conservan tres años (las de los grados se conservan de forma permanente). 4. Se aprecian diversas deficiencias en la validación y en la numeración de algunas actas de las comisiones de calidad de las titulaciones, que generan dudas sobre el carácter completo de las series de documentos producidos: las actas 39 y 40 de la CCT de Psicología carecen de la firma de la Secretaria; falta el acta 49 de la CCT del Máster en Formación del Profesorado y Tecnologías de la Información; en este mismo título, aparecen dos actas con el número 53.

- Oportunidad de mejora 4. Se recomienda sistematizar el archivo de documentos obsoletos del SAIC de acuerdo con lo establecido en el procedimiento existente en el propio sistema.
- Oportunidad de mejora 5. Se recomienda revisar las evidencias generadas en la ejecución de los procesos para comprobar que son validadas adecuadamente, y que son descritas, denominadas y codificadas de acuerdo con lo establecido en los documentos que regulan procesos y procedimientos.
- Oportunidad de mejora 6. Se recomienda publicar las evidencias (actas, informes y documentos similares) del funcionamiento de Comisiones y órganos colegiados del centro de las cuales todavía no se publica información en la web.

#### Causa/s estimadas de la desviación

Hay varias cuestiones que explican las valoraciones realizadas sobre el SIGEAA del centro. En primer lugar, destaca el gran volumen de documentación que genera el funcionamiento de los procesos y procedimientos del centro, debido al elevado número de titulaciones y estudiantes que este acoge. Esta circunstancia facilita que se produzcan errores al registrar y enlazar archivos en el SIGEAA. En segundo lugar, se trata de la primera vez que el SAIC del centro se somete a una auditoría desde su implantación; este hecho ha ocasionado que el SIGEAA y la web del centro nunca antes se hayan revisado de una manera tan exhaustiva, detectándose algunos fallos de los que no se tenía conocimiento y que pueden haberse repetido hasta el momento actual. En tercer lugar, se ha actualizado de manera profunda y reciente el diseño de la web del centro, lo que ha ocasionado que algunos enlaces a la información oficial y que ya habían sido registrados en el SIGEAA se hayan visto modificados, aunque no hayan sido actualizados hasta este momento. En cuarto lugar, la coincidencia de los plazos de conservación de los documentos que aparecen en el SIGEAA con los que aparecen en los procesos y procedimientos pueden no coincidir fielmente, debido a que se ha producido una reciente actualización de la mayoría de los procesos y procedimientos del centro. En quinto lugar, se han creado índices de más de 500 actas de las comisiones de calidad del centro y estas se han subido nuevamente a la web del centro. El objetivo de esta modificación era facilitar su identificación, incluyendo en el índice de cada comisión las materias y los puntos del orden del día. Todo este trabajo ha podido provocar algunos errores relativos a la publicación de las actas.

Por otra parte, las evidencias del funcionamiento de algunos órganos del centro se encuentran ubicadas en las secciones de la página web con las que su actividad guarda una mayor relación; por ejemplo, la actividad de la Comisión de Prácticas se encuentra en la sección de "Prácticas Externas". Sin embargo, es posible que esta ubicación resulte poco intuitiva y habrá que repensar otra disposición.

#### Área de Mejora nº7

Directriz AUDIT 1.6. Determinar la sistemática (cómo, quién, cuándo) para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la política y objetivos de calidad del centro.

#### Compromiso a mejorar

- Acción de mejora 1. Seguir elaborando informes de seguimiento anual del grado de cumplimiento con los objetivos de calidad programados.



#### Resultado

#### Datos de desviación

- No conformidad menor 7: No existen evidencias de la realización de un análisis sistemático de evaluación del grado de consecución de los objetivos de calidad fijados, no obstante, esta tendencia se rompe con el informe de seguimiento bianual

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

elaborado en noviembre de 2022, que estudia con efecto retroactivo el grado de cumplimiento con los objetivos de calidad programados para los cursos 2020-21 y 2021-22.

- Oportunidad de mejora 3. Se recomienda mantener la periodicidad en los procesos de análisis de resultados y en otros procesos que requieran una realización anual. Se advierte una clara tendencia a la regularidad en la realización de los procesos, particularmente a partir del curso 2021-2022. Esa tendencia debe consolidarse.

#### Causa/s estimadas de la desviación

En el pasado, el análisis del cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro se ha realizado brevemente en los informes de calidad del centro. No obstante, esta descripción sobre el análisis de la consecución de los diferentes objetivos resulta más pormenorizada en los informes de seguimiento sobre el grado de cumplimiento con los objetivos de calidad programados. Por tanto, se continuará realizando este informe, aunque ya con carácter anual y no bianual (como en su primera edición).

#### Área de Mejora nº8

Directriz AUDIT 6.5. Diseñar las estrategias de análisis para introducir mejoras en los procesos incluidos dentro del alcance del SAIC, relacionados con el grado de consecución de los resultados obtenidos.

#### Compromiso a mejorar

- Acción de mejora 1. Revisión de procesos y procedimientos de la Facultad de Educación y Psicología.

#### Resultado

#### Datos de desviación



- Oportunidad de mejora 7. Se recomienda revisar los procesos/procedimientos y omitir las actividades que son ajenas al centro, por ejemplo, en el "Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la FEyP" (PR/SO006\_FEyP) resultaría conveniente eliminar las tareas asignadas al Vicerrectorado con competencias en Calidad y/o la UTEC y mantener una descripción sucinta de las actividades de estos sólo si resulta aclaratorio para la descripción posterior explícita de tareas propias del centro.
- Oportunidad de mejora 8. Se recomienda revisar los procesos/procedimientos de forma que haya total correspondencia entre los apartados "5. Descripción", "6. Unidades implicadas" y "8. Diagrama".

#### Causa/s estimadas de la desviación

En la redacción de los procesos y procedimientos del centro se han incluido funciones de otros órganos de gobierno de la UEx por considerarse convergentes con las que debe realizar el centro; sin embargo, esta descripción de acciones de órganos ajenos al centro puede haber dificultado la comprensión de la información entre los distintos apartados de los procesos y procedimientos. Por todo ello, se revisarán los procesos y procedimientos del centro para eliminar las alusiones a las funciones que desempeñan los órganos de gobierno de la UEx y dotar a la redacción de los documentos de una mayor elocuencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	



## 2.- FICHAS DE ACCIONES DE MEJORA.

Área de Mejora nº 1							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	En lo sucesivo, clarificar en las actas de las reuniones de todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología los colectivos a los que pertenece cada miembro.	Secretarios de las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Hecho	-	-	-	La medida pretende reflejar fielmente el control de asistencia de los representantes de los grupos de interés; especialmente, de los representantes del alumnado y del PAS.
2	Potenciar la participación de los representantes del alumnado en todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología mediante las siguientes vías: 1.1. Celebración de una sesión específica dentro del Plan de Acción Tutorial para explicar el funcionamiento del SAIC, 1.2. Celebración de una reunión anual con los representantes del Consejo de Estudiantes para concienciarlos sobre la importancia de participar en los órganos colegiados de la Facultad.	Vicedecanato de Estudiantes, Coordinadores de CCT, Consejo de Estudiantes y Responsable de Calidad	Dos cursos académicos completos, comenzando en la siguiente reunión de cada comisión	-	-	-	Informar al Consejo de Estudiantes de la participación de sus representantes al final de cada semestre.
3	Potenciar la participación de los representantes del PAS en todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología mediante las siguientes vías: 2.1. Celebración de una reunión con la Administradora del Centro para analizar las causas de la menor participación en algunas comisiones y la búsqueda de mecanismos para fomentar la participación, 2.2. Celebración de una sesión informativa con el PAS del Centro para destacar la importancia de su participación en el SAIC.	Coordinadores de CCT, Responsable de Calidad, PAS y Administradora.	Dos cursos académicos completos, comenzando en la siguiente reunión de cada comisión				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

Área de Mejora nº 2							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Actualización de la información que contiene la sección "Normativa" de la página web de la Facultad de Educación y Psicología.	Responsable de Calidad, equipo directivo, Secretaría Administrativa	3 meses	-	-	PAS encargado de la publicación de la información en la web	-
2	Detección y sustitución de enlaces de la página web que no funcionan adecuadamente o que contienen normativas derogadas.	Responsable de Calidad, equipo directivo	Continuo, en cuanto se detecte el error	-	-		-

Área de Mejora nº 3							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Elaboración y aprobación de informes anuales de calidad en plazos temporales coherentes para la adecuada reflexión y toma de decisiones tras el análisis y la revisión de resultados.	Responsable de Calidad	Hecho	-	-	PAS encargado de la publicación de la información en la web	Accesible en la sección "informes" de cada CCT (véase <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones</a> )
2	Elaboración y aprobación de informes anuales de prácticas en plazos temporales coherentes para la adecuada reflexión y toma de decisiones tras el análisis y la revisión de resultados.	Vicedecana de Prácticas	Hecho	-	-		Aprobado en Comisión de Aseguramiento Interno de la FEyP. Pendiente de aprobación en Junta de Centro
3	Publicación y difusión de los informes anuales a través de diversos medios tales como la página web de la Facultad de Educación y Psicología y un anuncio en las redes sociales gestionadas por el equipo decanal.	Vicedecana de Estudiantes	1 mes	-	-		-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

Área de Mejora nº 4							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Actualización del "Procedimiento para el control de documentación y registro FEyP (PR/SO008_FEyP)".	Responsable de Calidad, equipo directivo	6 meses	-	-	PAS encargado de la publicación de la información en la web	-
2	Realización de cambios en los documentos obsoletos según lo que se establece en el "Procedimiento para el control de documentación y registro FEyP (PR/SO008_FEyP)".	Gestora de calidad	6 meses	-	-		-



Área de Mejora nº 5							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Sustitución y cambio de ubicación del enlace para la comunicación de "incidencias académicas".	PAS encargado de la publicación de la información en la web	2 meses	-	-	-	-

Área de Mejora nº 6							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión de los registros y la información del SIGEAA del centro.	Responsable de Calidad, gestora de calidad.	6 meses	-	-	PAS encargado de la publicación de la información en la web	
2	Revisión de las actas de las comisiones de calidad del centro publicadas en la web.	Responsable de Calidad, gestora de calidad.	Hecho	-	-		

Área de Mejora nº 7							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Seguir elaborando informes de seguimiento anual del grado de cumplimiento con los objetivos de calidad programados.	Responsable de Calidad	Al finalizar cada curso académico	-	-	-	-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
<b>Observaciones</b>	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Plan de Mejoras de la Facultad de Educación y Psicología</b>		
	Fecha: 08-03-23	CÓDIGO: <b>PR/SO100_D008_Facultad de Educación y Psicología</b>	

Área de Mejora nº 8							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión de procesos y procedimientos de la Facultad de Educación y Psicología.	Responsable de Calidad, equipo directivo y gestora de calidad.	6 meses	-	-	Comisión de Aseguramiento Interno y Junta de Facultad.	Comenzando por los más antiguos e ir avanzando hasta los más actuales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Manuel Casas García	Firmado	08/03/2023 13:43:10
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	08/03/2023 13:38:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/rUiwy4MrEj+DbQK7zTbwLQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

